

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11616** *AUTOMOTOR SÁNCHEZ CUBAS, S.L.*

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 600/11, Ejecución 138/11, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Juan Manuel Gómez García contra la empresa "Automotor Sánchez Cubas, S.L.", CIF n.º B-80274566, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 16/03/2012, Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 7.640,65 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 25 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120027090-1**